



La consejera en funciones de Justicia visita la primera instalación de estas características que se abre fuera de Madrid capital

La Comunidad de Madrid estrena una cámara Gesell en los juzgados de Móstoles

- El Gobierno regional sigue apostando por humanizar las sedes judiciales y adaptarlas a las nuevas tecnologías
- Desde 2015, la Comunidad ha invertido 1,3 millones en la modernización y mejora de las sedes judiciales de Móstoles

11 de julio de 2019.- La Comunidad de Madrid ha dotado a los juzgados de Móstoles de una cámara Gesell, la primera instalación de estas características que se pone en marcha en la región fuera del partido judicial de Madrid capital. La nueva infraestructura va a permitir una mayor protección a las víctimas, especialmente menores, a los que se puede tomar declaración en un entorno amigable.

“La puesta en marcha de cámaras Gesell en los juzgados, como se ha hecho en Móstoles, está en línea con una de las prioridades que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha impulsado estos años y va a seguir impulsando en esta legislatura: la humanización de la Justicia y la atención a las víctimas más vulnerables, como los menores o las mujeres que sufren maltrato”, ha señalado la consejera en funciones de Justicia, Yolanda Ibarrola, en su visita a los juzgados.

La cámara Gesell es una sala acondicionada para que el menor o víctima del delito trate, en exclusiva, con el psicólogo o trabajador social que le atiende. En una habitación contigua, separada por un espejo espía, las partes -juez, fiscal, secretario, abogados- siguen el interrogatorio y participan de él mediante una comunicación con el profesional a través de un pinganillo. La declaración se graba y queda como prueba preconstituida, evitando que la víctima tenga que repetirla durante la vista oral.

HUMANIZAR LA JUSTICIA

“Queremos humanizar las sedes judiciales y adaptarlas a las nuevas tecnologías, que las víctimas sientan la mejor acogida posible desde su primer contacto con la Administración de Justicia. Queremos asegurar su protección y, sobre todo, evitar su revictimización”, ha añadido Ibarrola.

Esta cámara Gesell de los juzgados de Móstoles se suma a la que ya está en marcha en el nuevo núcleo penal de San Blas, en Madrid capital. Próximamente



se va a dotar de más instalaciones de este tipo a los juzgados de Instrucción de Plaza de Castilla, a los de Menores de Madrid y a los de Alcalá de Henares. Además, también está contemplada su instalación en los nuevos edificios judiciales que se van a construir en Torrejón de Ardoz, Collado Villalba, Getafe, San Lorenzo de El Escorial, Navalcarnero y Valdemoro.

La nueva cámara Gesell se ha instalado en la sede judicial principal de Móstoles, en la calle Luis Jiménez de Asúa. Esta sede acoge cuatro juzgados de Primera Instancia, seis de Instrucción, seis de lo Penal y uno de Violencia sobre la Mujer, así como los espacios de Forensía, Oficina de Asistencia a Víctimas, Fiscalía, Decanato y el Servicio Común de Actos de Comunicación y Ejecución.

PLAN DE MODERNIZACIÓN

Desde 2015, la Consejería de Justicia ha invertido 1,3 millones de euros en la modernización y mejora de las sedes judiciales de Móstoles, para que puedan disponer de mayor espacio mientras se construye el nuevo edificio judicial que unificará todas las sedes.

Entre las actuaciones más destacadas se encuentra la adaptación del edificio de las Antiguas Escuelas de la localidad para su uso como sede judicial. Un proyecto que ha permitido sumar 1.000 metros cuadrados de superficie judicial, en un edificio que acoge tres juzgados de Primera Instancia y el Registro Civil. Esta ampliación ha permitido liberar espacio en la sede de la calle San Antonio 4-6, de manera que se podrá implantar un nuevo juzgado de lo Social antes de que acabe el año. Este juzgado se sumará a los dos ya existentes.

En estos años, la actuación en las sedes judiciales de Móstoles se ha completado con distintas reformas en las instalaciones, entre las que destacan mejoras en la climatización, obras de adaptación de los inmuebles a las nuevas necesidades o la modernización del mobiliario, a la que se ha destinado una partida de 110.000 euros.

En todo caso, la consejera ha recordado que el compromiso del Gobierno regional es construir en Móstoles un edificio judicial único que concentre todos los juzgados y que tendrá margen para futuras ampliaciones de la planta judicial, en línea con la reagrupación de sedes judiciales que está impulsando la Consejería de Justicia.

Para ello, la Comunidad de Madrid ya cuenta con una parcela en la calle Nueva York de la localidad, donde se va a construir la nueva sede judicial única, que tendrá al menos 15.000 metros cuadrados de superficie, en la que se van a invertir alrededor de 19 millones de euros y que está previsto que pueda estar finalizada en el año 2022.